

FRATERNIDAD MORENADA CENTRAL ORURO CONVOCATORIA ELECCIÓN DE LA PREDILECTA 2026

INTRODUCCION.-

La ley del 12 de febrero de 1994, en su Artículo único a la letra dice: Declárese a la Santísima Virgen del Socavón de Oruro:

"PATRONA DEL FOLKLORE NACIONAL" y coronada por la Santa Sede como "REINA DE LAS MINAS" el 5 de noviembre de 2000.

OBJETIVO GENERAL.-

•Eleva la autoestima en la juventud de la institución y reconocer los valores de la belleza en la mujer Boliviana y su participación en la fiesta del Carnaval reconocida como OBRA MAESTRA DEL PATRIMONIO ORAL E INTANGIBLE DE LA HUMANIDAD en Oruro Capital del Folklore de Bolivia, concientizando a las participantes a la preservación de nuestras tradiciones y cultura, expresada en la Danza La Morenada.

De conformidad con el Estatuto y Reglamento de la Fraternidad Morenada Central Oruro, el Directorio, en uso de sus específicas funciones y atribuciones, a mérito del normal desarrollo de las actividades rumbo al Carnaval 2026, CONVOCA A LA ELECCIÓN DE PREDILECTA DE LA FRATERNIDAD MORENADA CENTRAL ORURO 2026.

DE LAS PARTICIPANTES.-

Podrán participar representantes de los distintos bloques de nuestra Fraternidad y también de forma independiente las señoritas que cumplan los siguientes requisitos:

- a) Ser boliviana de nacimiento (certificado de nacimiento fotocopias simple)
- b) Ser soltera de estado civil (certificado de estado civil fotocopia simple)
- c) No ser menor de 18 años
- d) No ser mayor de 25 años computables al mes de marzo 2026
- e) Ser fraterna activa y/o ser invitada por el directorio o alguno de los bloques de nuestra institución
- f) No estar suspendida en el ejercicio de sus derechos como fraterna (Certifica Tribunal de Honor)
- g) Gozar de conducta moral intachable (Certifica Directorio)

DE LAS CUALIDADES DE LAS PARTICIPANTES.-

Las participantes deberán demostrar las siguientes cualidades en el proceso de selección:

- a) Conocimiento del hecho folklórico del Carnaval de Oruro (Leyendas, Costumbres y Tradiciones).
- b) Conocimientos generales de nuestro Carnaval de Oruro y sobre todo de Nuestra Institución.
- c) Poseer aceptable nivel cultural e intelectual.
- d) Poseer una figura armoniosa.
- e) Ser agraciada, carismática y de agradable personalidad.

CONVOCATORIA ELECCION DE LA PREDILECTA 2026



DE LAS INSCRIPCIONES.-

La fecha límite de presentación de solicitudes de inscripción será el día lunes 27 de octubre de 2025, las inscripciones se recibirán en secretaria de nuestra institución en los horarios de atención correspondientes. La carta de solicitud deberá contener los siguientes datos: Nombre completo, Edad, Carnet de Identidad, Años de antigüedad, Fotografía actual con traje de carnaval (tamaño postal).

DE LA MODALIDAD DE ELECCION.-

El proceso de elección será de carácter práctico y presencial, mismo que se efectuará por medio de tres instancias:

- a) Traje de presentación
- b) Traje de Gala
- c) Traje Folklórico

DEL JURADO CALIFICADOR.-

El jurado calificador estará compuesto por fraternas y hermanos e invitados especiales reconocidos en el medio, designados interna y exclusivamente para este evento por el Directorio.

El Directorio de la Fraternidad Morenada Central Oruro, deberá garantizar la presencia de Notario de Fe Pública para darle valor legal al presente certamen de belleza.

DEL LUGAR Y FECHA DE LA ELECCIÓN.

La elección se llevará a cabo en evento público y especial, el día viernes 07 de noviembre de 2025 a partir de horas 19:00 en los ambientes de nuestra sede institucional.

DE LA PROCLAMACIÓN.-

La proclamación de la Predilecta de la Fraternidad Morenada Central Oruro, se llevará a cabo en solemne acto a realizarse en fecha 17 de enero de 2026, acto en el cual el presidente en ejercicio, procederá a la imposición de la corona, el cetro y la banda correspondiente.

RESERVA DE DERECHO.-

En el caso de que la fraterna elegida Predilecta de la Fraternidad Morenada Central Oruro 2026, por razones de fuerza mayor no pueda cumplir con las obligaciones de Predilecta, el Directorio nombrará Predilecta de la Fraternidad Morenada Central Oruro 2026 a la señorita que haya obtenido el segundo lugar en el presente certamen de belleza.

De presentarse una sola fraterna, para la elección de la Predilecta de la Fraternidad Morenada Central Oruro gestión 2026, la señorita será declara ganadora y será nuestra representante institucional en la Elección de Predilecta del Carnaval de Oruro 2026.

De no presentarse ninguna fraterna, a la elección de la predilecta de la Fraternidad Morenada Central Oruro gestión 2026, el presente certamen será declarado Desierto y el Directorio invitará a una fraterna para que represente a la institución en la Elección de predilecta del Carnaval de Oruro 2026.

DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA PREDILECTA FRATERNIDAD MORENADA CENTRAL ORURO 2026.

- a) La predilecta de la Fraternidad Morenada Central Oruro será la representante institucional para la elección de la Predilecta del Carnaval A.C.F.O. 2026
- b) La nueva Predilecta de la Fraternidad Morenada Central Oruro podrá exhibir la banda correspondiente, el Domingo de Carnaval, Convites y recorridos, excepto en la entrada del Sábado de Peregrinación
- c) La Predilecta Fraternidad Morenada Central Oruro estará exenta de la Cuota Pro Carnaval gestión 2026.
- d) La Predilecta Fraternidad Morenada Central Oruro 2026 es representante de nuestra Fraternidad y recibirá una banda con el nombre de la institución.
- e) La predilecta Fraternidad Morenada Central Oruro 2026, bailará en lugar de privilegio delante del primer bloque de Morenos.
- f) La predilecta Fraternidad Morenada Central Oruro 2026, es acreedora de un traje para su presentación en el Carnaval de Oruro bajo responsabilidad del Directorio.
- g) Asistencia Obligatoria en las actividades de la institución, (Veladas, Recorridos, Presentaciones, Videos y Otros).
- h) Asistencia en actos Públicos al Directorio de la Fraternidad Morenada Central Oruro.
- i) Participara en la mayor cantidad de presentaciones coreográficas nacionales e internacionales de la Fraternidad Morenada Central Oruro
- j) Demostrara integridad, humildad, carisma y unión dentro y a todos los componentes de la Fraternidad Morenada Central Oruro.
- k) Promocionara el Carnaval de Oruro, La Danza de la Morenada y lo que representa la Fraternidad Morenada Central Oruro, conjuntamente la Secretaria de Cultura.
- l) Estará encargada del protocolo en Actos de la Fraternidad Morenada Central Oruro y en actividades donde se requiera su presencia.

Oruro, 15 de octubre de 2025